

Decreto N°  
Pucón,

193  
08/04/2013

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: KUDEN S.A Rut 096725460-6

: 1,219,948 UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

: SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ALUMNOS DE ESCUELA LOS ARRAYANES POR MEDIO DE LA SEP

: 08/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	37530	21/12/2013	1,219,948

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,219,948
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,219,948	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	1,219,948	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,219,948
Sumas Iguales		2,439,896	2,439,896

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	63,500,000			
Total Comprometido	3,529,335			
Saldo x Comprometer	59,970,665			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
Jefe  
SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS  
- DEPTO. EDUCACION -

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
CONTABILIDAD  
- DEPTO. EDUCACION -

ch 405